

Santiago, 10 de julio de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito de un nuevo texto refundido del reglamento interno del **Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Perú** (en adelante el “Fondo”), en razón que la versión previamente depositada, además de contener los nuevos textos acordados por la asamblea extraordinaria de aportantes de fecha 15 de mayo de 2020 (la “Asamblea”), mantuvo textos eliminados conforme a los acuerdos adoptados a la Asamblea, dejándose constancia de dicha eliminación. Los ajustes incorporados en esta versión no implican, en ningún caso, modificaciones adicionales a las aprobadas por la Asamblea, incluyendo únicamente modificaciones de forma al texto del reglamento interno respecto del depositado con anterioridad, eliminándose de forma definitiva aquellos textos que ya no forman parte del reglamento interno del Fondo conforme a las modificaciones acordadas en la Asamblea.

Hacemos presente que las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del día 13 de julio de 2020.

Finalmente y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del reglamento interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través del correo electrónico ActivosAGF@larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Claudio Yañez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAINVIAL ACTIVOS S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS